

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECANEGRA S.A.**

En Pedro Vicente Maldonado, a los 26 días del mes de marzo del año 2014, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía situadas en el sector de Pachijal, se reúnen los accionistas de la Compañía TECANEGRA S.A.

- Jorge Eguiguren Rofrío, propietario de 959 acciones de un dólar cada una.
- Iván Guerrón Machuca, propietario de 336 acciones de un dólar cada una.
- Joaquín Barba Williams en representación de Aditec Ecuatoriana Cia. Ltda., propietario de 805 acciones de un dólar cada una.

El Señor Jorge Eguiguren Rofrío, en su calidad de Presidente de la Compañía, preside la Junta. El Señor Iván Guerrón Machuca actúa como Secretario de la Junta. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual que presenta el Gerente General, respecto al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario, respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2014.

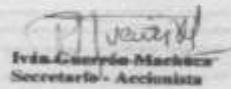
En el primer punto del orden del día, se da lectura al informe del Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad. En el segundo punto del orden del día, el Secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía el mismo que es aprobado por unanimidad. En el tercer punto los accionistas, hacen una revisión y un análisis de los estados financieros, y al no existir observaciones, se somete a consideración de la Junta, siendo aprobados por unanimidad. En el cuarto punto, por unanimidad se decide autorizar al Gerente General para que contrate los servicios de un profesional que haga las funciones de Comisario principal para el siguiente periodo, al igual que otro que actúe como Comisario Suplente.

Una vez concluidos los temas del orden del día, siendo las 10h45, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que Secretaría elabore el Acta. Siendo las 11h00, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es

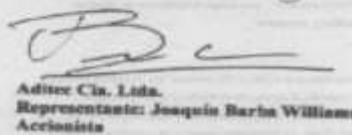
aprobada por unanimidad. El Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con todos los señores accionistas.



Jorge Eguiguren Hiafrin
Presidente - Accionista



Iván Guzmán Martínez
Secretario - Accionista



Aditce Cia. Ltda.
Representante: **Joaquín Barba Williams**
Accionista